



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, trece de febrero de dos mil veintitrés

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Daniel Misael Carrillo Molina
Demandado: Continental Gold Limited Sucursal Colombia.
Radicado: 05001-31-05-008- **2023-00054**-00

Debido al cierre extraordinario de las sedes de los Despachos Judiciales ubicados en el Piso 9° del Edificio José Félix de Restrepo, ordenado mediante el Acuerdo N° CSJANTA24-31 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, se hizo necesario aplazar la audiencia programada en el proceso ordinario laboral de la referencia para el día 12 de febrero de 2024.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, es decir la establecida en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, señala el día ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), **LA CUAL SE HARÁ DE MANERA PRESENCIAL**, es decir en las instalaciones del Juzgado ubicado en el edificio José Félix de Restrepo de esta ciudad.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 21 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>21 DE FEBRERO DE 2024</u>, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
